

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 12-feb.2021. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. N°: 011
Proceso: Ejecutivo con Garantía Real
Demandante: Banco de Occidente S.A.
Demandado: Gabriel Garzón Melo
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00005-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente asunto, se allega a nuestro correo institucional escrito donde la apoderada de la parte actora aporta el certificado de tradición del vehículo de placas **HXZ 577** para que obre dentro del proceso, en consecuencia, el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR para que obre y conste en el expediente el certificado de tradición del bien objeto de medida arrimado por la parte actora.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3047ccb348c0358d78dfcc445436c4611ba880d1ad8f6b92f506ac05ce40842**
Documento generado en 16/02/2021 02:45:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>